



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 28 SET 2001

Expediente Nº 12.241/01

RESOLUCION INTERNA Nº

485 / 01

VISTO: la presentación efectuada por la Lic. Adriana Noemí RAMON, en la cual solicita ayuda económica para participar del VII CONGRESO NACIONAL DE NUTRICION en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia-, llevado a cabo del 10 al 14 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acontecimiento resultó de interés para la Facultad, ya que la temática se relaciona con la cátedra que integra la docente.

Que esta unidad académica considera de gran importancia el intercambio de experiencias relativas a la formación profesional.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente para afrontar este gasto.

Que a fojas 1, el Departamento de Ciencias Básicas hace lugar a lo / solicitado por la docente.

Que a fojas 9 se da intervención a la Comisión de Hacienda y Finanzas .

Que por Resolución Rectoral se determinó que la autorización para realizar viajes al exterior, se efectuará a través de los mecanismos establecidos en las Resoluciones Nos. 343/83 y 292/90 y modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nº 10/01 del 04/09/01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. Adriana Noemí RAMON, en concepto de pasajes tramo Sla-Sta.Cruz-Sla, la suma de \$ 255,72 (PE-SOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 72/100) con imputación a la Partida: 3-7-1-PASAJES- para el corriente Ejercicio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 28 SET 2001

Expediente Nº 12.241/01

RESOLUCION INTERNA Nº

485 / 01

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la docente interesada y siga a la Dirección Administrativa Económica, a sus efectos.

raf.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud